

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2025/14864 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación de funciones del alcalde en la primer teniente de alcalde por ausencia del término municipal.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 3.134/2025, de 2 de diciembre, se ha resuelto:

- Delegar en Davinia Calatayud Sebastiá, miembro de la Junta de Gobierno Local, primer teniente de alcalde, el ejercicio de las funciones de la Alcaldía, durante el día 3 de diciembre de 2025.

- La delegación comprende tanto las facultades de dirigir los servicios como la de gestionarlos en general, así como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, en los términos del artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre; e incluye expresamente la competencia que me corresponde como órgano de contratación.

- La presente delegación surtirá efecto el mismo día 3 de diciembre de 2025, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Quará revocada, no obstante, en el caso de mi regreso a Almussafes.

- Notificar el presente a las personas interesadas, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Almussafes, 3 de diciembre de 2025.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.